

Provisión de cargos  
Proceso 033 de 2021

26 de mayo de 2021

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Provisional
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en general
<b>DEPENDENCIA:</b> Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD
<b>CARGO:</b> Profesional Especializado 30107
<b>DEDICACIÓN:</b> Medio Tiempo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 3.079.106
<b>NUMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U.PR.08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso.

1. **Personas citadas a prueba.**

Por vía electrónica se enviará la citación a prueba a las siguientes personas:

Identificación
28822022
52168143
52900449
1013580679
1022393620
1110528719

2. **Listado de personas no citadas a prueba**

A continuación, se relaciona las personas no citadas a prueba junto con el motivo de no cumplimiento:

Identificación	Motivo
80110276	No registra veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada (Res 915 de 2017, art 4 par 2 "Cuando las personas aspiren a ocupar un cargo de Carrera Administrativa en la Universidad y en ejercicio de su profesión hayan prestado sus servicios profesionales en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez y teniendo en cuenta la certificación que sea más favorable para el aspirante."

Identificación	Motivo
1015426012	No registra veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
1018458299	No registra veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
1026260804	No registra veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
1032446392	No registra veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada

### 3. Observaciones

3.1. De acuerdo con el procedimiento código U.PR.08.007.017 se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el aviso del proceso, se excluirá a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U.PR.08.007.017, se podrán presentar reclamaciones respecto al listado de citados y no citados a prueba, un (1) día hábil después de publicado este aviso.

3.4. Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la prueba de competencias laborales a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

3.5. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la lista de admitidos y no admitidos mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe

